

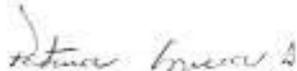
EXPEDIENTE

En Guayaquil, a los siete días del mes de Abril del dos quince, a las once horas, el inmueble situado en Calle Colombia # 303 y Eloy Alfaro, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Responsabilidad Limitada INMOBILIARIA CORREIA BUSQUETS CIA LTDA., para constancia de lo cual se elabora este expediente, que contiene los siguientes documentos:

- 1.- Lista de asistentes.
- 2.- Copia del Acta de la sesión, certificada por su Secretario

Guayaquil, 7 de Abril del 2.015

Lo Certifico



ING. PATRICIA CORREIA DE RAMIREZ
GERENTE-SECRETARIA

LISTA DE ASISTENTES

A la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía de responsabilidad Limitada INMOBILIARIA CORREIA BUSQUETS CIA LTDA. CELEBRADA EL 7 DE ABRIL DEL 2015

SOCIOS	# ACCIONES	VOTOS
ANA JULIA CORREIA BUSQUETS	1000	1.000
PATRICIA CORREIA BUSQUETS	500	500
GORETTI IVONNE CORREIA B.	500	500

Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisible de 0.20 centavos de dólar cada una.

Capital suscrito concurrente	US\$ 400
Capital pagado concurrente	US\$ 400
Quórum	UNIVERSAL

Guayaquil, 7 de Abril del 2015


ANA JULIA CORREIA DE SANCHEZ
PRESIDENTE


PATRICIA CORREIA DE RAMIREZ
GERENTE-SECRETARIA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INMOBILIARIA CORREIA BUSQUETS CLTDA CELEBRADA EL 7 DE ABRIL DEL 2.015.

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de Abril del dos mil quince, a las once horas en el inmueble ubicado en las calles Colombia 303 y Eloy Alfaro, se instaló la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada INMOBILIARIA CORREIA BUSQUETS CIA LTDA. Contando con la asistencia de los siguientes socios, Ing. ANA JULIA CORREIA DE SANCHEZ propietaria de 1.000 participaciones, Ing. PATRICIA CORREIA DE RAMIREZ, propietaria de 500 participaciones, Sra. GORETTI IVONNE CORREIA BUSQUETS, propietaria de 500 participaciones, Por lo que en la presente Junta se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de cuatrocientos dólares americanos, dividido en 0.20 centavos de dólar cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del día, sobre cuyos puntos se encuentran de acuerdo en tratar. **PRIMERO.-** Conocer los informes del Comisario y del Administrador de la Compañía, respecto al ejercicio económico del 2014. **SEGUNDO** Conocer el Balance General y el Estado de la cuenta pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de 2014. **TERCERO:** Designación del Comisario. Preside la sesión la señor Ing. Ana Julia Correia de Sánchez y actúa como secretario la Gerente señora Ing. Patricia Correia Busquets de Ramirez. La Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se pasa a tratar el **Primer Punto** del orden del día, dentro del cual el Administrador presenta a los socios su Informe y el Informe de Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2014. La Junta General luego de deliberar sobre los mismos se los aprueba por mayoría de votos habilitados en este punto. De inmediato se pasó a tratar el **Segundo Punto** del orden del día, poniendo la Presidente a la consideración de la Junta el Balance General y el Estado de la Cuenta Pérdidas y Ganancias correspondiente al mismo ejercicio económico, que luego de deliberar exhaustivamente dichas cuentas las aprobó por unanimidad de votos del capital pagado concurrente habilitado para votar en este punto también. Se procede a tratar el **tercer punto** esto es la Designación del Comisario. La Junta General luego de deliberar sobre el particular resolvió por unanimidad elegir como Comisario a la Ab Nancy Busquets Vera por el lapso de un año y con las atribuciones que para dicho cargo señala la Ley de compañías y es Estatuto Vigente, debiendo el representante de la Compañía conferir el correspondiente nombramiento al funcionario electo. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la sesión la declara en receso hasta que se redacte la presente Acta. Hecho así, se reinstala la sesión con las personas inicialmente presentes dándole lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y por lo tanto suscrita por los asistentes, con lo que se levanta la sesión. F) Ana Julia Correia Busquets de Sánchez.- f) Patricia Correia Busquets de Ramirez, f) Goretti Ivonne Correia Busquets.- f) Patricia Correia Busquets de Ramirez, Gerente f) Ana Julia Correia de Sánchez Presidente.- **CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL. A LA CUAL ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.-**

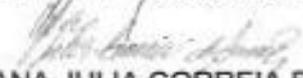


ING. PATRICIA CORREIA BUSQUETS DE RAMIREZ
GERENTE SECRETARIA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INMOBILIARIA CORREIA BUSQUETS CLTA CELEBRADA EL 7 DE ABRIL DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de Abril del dos mil quince, a las once horas en el inmueble ubicado en las calles Colombia 303 y Eloy Alfaro, se instaló la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada INMOBILIARIA CORREIA BUSQUETS CIA LTDA. Contando con la asistencia de los siguientes socios, Ing. ANA JULIA CORREIA DE SANCHEZ propietaria de 1.000 participaciones, Ing. PATRICIA CORREIA DE RAMIREZ, propietaria de 500 participaciones, Sra. GORETTI IVONNE CORREIA BUSQUETS, propietaria de 500 participaciones. Por lo que en la presente Junta se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de cuatrocientos dólares americanos, dividido en 0.20 centavos de dólar cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del día, sobre cuyos puntos se encuentran de acuerdo en tratar. **PRIMERO.-** Conocer los informes del Comisario y del Administrador de la Compañía, respecto al ejercicio económico del 2014. **SEGUNDO** Conocer el Balance General y el Estado de la cuenta pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de 2014. **TERCERO:** Designación del Comisario. Preside la sesión la señora Ing. Ana Julia Correia de Sánchez y actúa como secretario la Gerente señora Ing. Patricia Correia Busquets de Ramirez. La Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se pasa a tratar el **Primer Punto** del orden del día, dentro del cual el Administrador presenta a los socios su Informe y el Informe de Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2014. La Junta General luego de deliberar sobre los mismos se los aprueba por mayoría de votos habilitados en este punto. De inmediato se pasó a tratar el **Segundo Punto** del orden del día, poniendo la Presidente a la consideración de la Junta el Balance General y el Estado de la Cuenta Pérdidas y Ganancias correspondiente al mismo ejercicio económico, que luego de deliberar exhaustivamente dichas cuentas las aprobó por unanimidad de votos del capital pagado concurrente habilitado para votar en este punto también. Se procede a tratar el **tercer punto** esto es la Designación del Comisario. La Junta General luego de deliberar sobre el particular resolvió por unanimidad elegir como Comisario a la Ab Nancy Busquets Vera por el lapso de un año y con las atribuciones que para dicho cargo señala la Ley de compañías y es Estatuto Vigente, debiendo el representante de la Compañía conferir el correspondiente nombramiento al funcionario electo. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la sesión la declara en receso hasta que se redacte la presente Acta. Hecho así, se reinstala la sesión con las personas inicialmente presentes dándole lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y por lo tanto suscrita por los asistentes, con lo que se levanta la sesión.


GORETTI CORREIA BUSQUETS DE NAVAS


ANA JULIA CORREIA BUSQUETS DE SANCHEZ


PATRICIA CORREIA BUSQUETS DE RAMIREZ